



**ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA
COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO**

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Sexto; del Trabajo y Previsión Social, artículo 123 apartado "B", Fracción XI, la seguridad social se organiza conforme a las siguientes bases mínimas: a) Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte; b) En caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajador por el tiempo que determina la ley. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, Título cuarto, Organización de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, Capítulo primero, disposiciones generales, artículo 111, Capítulo Segundo de las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Sección III Comisiones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo; Artículos 124, 125 y 126, Capítulo Cuarto, Programas de Seguridad e Higiene en el Trabajo artículo 130. Las comisiones mixtas se fundamentan en La Ley Federal del Trabajo, Título Noveno Riesgos de Trabajo, Artículo 509 y Artículo 510. NOM-019-STPS-2011, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4. Artículo 1, fracción II del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional. Artículos 2 fracción II; Título Quinto Capítulo Único Riesgos Profesionales, Seguridad e Higiene; 102; 107 fracción X, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional. Se integra la presente acta de acuerdo a lo siguiente:

Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día 22 de junio del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en la Calle Hornos 1003, Col. Noche Buena del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230, mismo que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes, IPN811229H26, dedicado a labores de investigación científica, tecnológica y docencia a nivel posgrado; creado el 15 de noviembre de 1983, con una planta de 165 trabajadores (personal docente y administrativo) de turno mixto. Los CC. Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Ing. Alejandro Cruz Aguilar, Lic. Angélica Ortiz López, Ing. Hilario Sánchez García, M. en A. Martín Hernández Tolentino, M. en C. Gabriel Isaías Cruz Ruíz, M. en D. Ariel Ortiz Mendoza, Méd. Maribel Martínez Ramírez, M. en G. Ofelia Martínez Ruíz, C. Hugo David Sánchez Ramírez, Profr. Miguel Ángel Alvarado Jiménez, M. en C. María de Lourdes Robles Martínez, M. en E. Hermes Lustre Sánchez, M. en C. Verónica del Carmen Martínez Gallegos, C. José Jaime Cruz Maldonado, C. Alicia Edith Rodríguez Varela, Ing. Natanael Antonio de Jesús y C. Domingo Pérez Castro, con la finalidad de llevar a cabo la conformación de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.

----- La reunión se desarrolla de la siguiente manera:-----

1.- El Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Presidente de la Comisión, da a conocer los nombres de las personas que conforman parte de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, por parte de la Autoridad; a través de los oficios D/CEGT/033/2021 y D/CEGT/034/2021, nombrando a los siguientes integrantes: Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, Ing. Alejandro Cruz Aguilar, Lic. Angélica Ortiz López, Ing. Hilario Sánchez García, M. en A. Martín Hernández Tolentino, M. en C. Gabriel Isaías Cruz Ruíz, M. en D. Ariel Ortiz Mendoza, Méd. Maribel Martínez Ramírez, M. en G. Ofelia Martínez Ruíz, C. Hugo David Sánchez Ramírez.



Handwritten signatures in blue and purple ink at the bottom of the page.



85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

2.- El Profr. Miguel Ángel Alvarado Jiménez, Representante Sindical del Personal Docente de la Delegación D-VI-IPN-45 Sección 60 SNTE, a través del Oficio SPD/01/2021, nombrando a los siguientes integrantes: Prof. Miguel Ángel Alvarado Jiménez, M. en C. María de Lourdes Robles Martínez, M. en E. Hermes Lustre Sánchez, M. en C. Verónica del Carmen Martínez Gallegos.

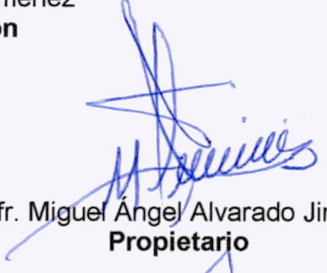
3.- El C. José Jaime Cruz Maldonado, Secretario General de la Delegación Sindical D-III-232 Sección XI del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del CIIDIR Unidad Oaxaca, hace entrega del oficio DS/095/2021, nombrando a los siguientes integrantes: C. José Jaime Cruz Maldonado, C. Alicia Edith Rodríguez Varela, Ing. Natanael Antonio de Jesús y C. Domingo Pérez Castro

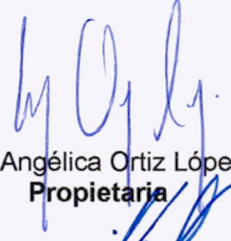
La Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo quedó integrada, como se detalló. Firman de conformidad al calce y margen todos sus integrantes.


Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Presidente de la Comisión



Ing. Alejandro Cruz Aguilar
Secretario Técnico


Profr. Miguel Ángel Alvarado Jiménez
Propietario



Lic. Angélica Ortiz López
Propietaria


M. en C. María de Lourdes Robles Martínez
Propietaria



Ing. Hilario Sánchez García
Propietario


M. en E. Hermes Lustre Sánchez
Suplente







85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

M. en A. Martín Hernández Tolentino
Propietario

M. en C. Verónica del Carmen Martínez Gallegos
Suplente

M. en C. Gabriel Isaías Cruz Ruíz
Propietario

C. José Jaime Cruz Maldonado
Propietario

M. en D. Ariel Ortiz Mendoza
Suplente

C. Alicia Edith Rodríguez Varela
Propietaria

Méd. Maribel Martínez Ramírez
Suplente

Ing. Natanael Antonio de Jesús
Suplente

M. en G. Ofelia Martínez Ruíz
Suplente

C. Domingo Pérez Castro
Suplente

C. Hugo David Sánchez Ramírez
Suplente

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la reunión y previa lectura de la presente acta, se da por concluida la sesión, a las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, en la sala virtual del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, del Instituto Politécnico Nacional, en la población de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca-----
-----Damos fe-----

